

•563 271

20 SE



M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don JAIME MAÑOSA BOADELLA, de nacionalidad española, residente en Sabadell (Barcelona), Vía Masagué, 28, por "MOJON REFLECTANTE".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un mojón, hito o baliza reflectante, cuyas especiales condiciones de visibilidad le hacen de aplicación mucho más amplia que los hasta ahora conocidos.

5. Son conocidos los mojones provistos de superficies reflectantes para la señalación de vías urbanas o interurbanas, así como para acotamiento de terrenos, etc., cuyo uso evita los defectos que los mojones provistos de capas de pintura blanca ofrecían. El uso de
10. superficies reflectantes se ve aconsejado por el dete-



tioro que los agentes atmosféricos y exteriores en general producían en aquellos hitos revestidos de pintura blanca, que con el tiempo desaparecía.

5. Ahora bien, la visibilidad y eficacia de estos mojonos reflectantes estaba sujeta a una colocación muy precisa, ya que por ser planas las superficies reflectantes y gozar en general --salvo en algunas calidades de reflexivo de procedencia extranjera-- de un limitado ángulo de reflexión, era preciso adoptar bastantes tipos de hitos para rectas, curvas y dentro de éstas, según el radio de las mismas.

10. Con el fin de solventar los defectos apuntados, al mismo tiempo que unificar tipos y formas, se ha ideado el nuevo mojón reflectante que se caracteriza por presentar en su superficie exterior dos placas reflectantes, curvadas en arco empotradas en sendos rehundidos, cuyas secantes convergen hacia la parte frontal.

15. Con ello se consigue que en rectas y curvas de cualquier radio, los faros del automóvil siempre encuentren una superficie de la placa curvada que reflejará la luz que desprenden, consiguiéndose con ello que la carretera quede en todo momento delimitada por la sucesión de tales mojonos.

20. Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

25. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en al-

• 563 27



1956

zado frontal del mojón reflectante; la figura 2 representa una vista en alzado lateral y la figura 3 muestra una sección transversal del mismo.

5. El mojón reflectante objeto de la invención está representado en el aludido dibujo por un pilón cilíndrico -1- de cemento armado u otro material adecuado, el cual presenta en su superficie exterior dos rehundidos -2- en cuyo fondo quedan incrustados sendas superficies reflectantes -3-, de contorno arqueado, cuyas secantes convergen en un punto situado hacia la parte frontal del mojón -1-.

10. Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantas variaciones puedan introducirse, siempre y cuando las mismas no alteren, cambien o modifiquen su esencialidad.

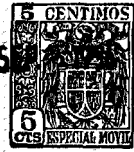
- . -

#### N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

20. 1. Mojón reflectante, que se caracteriza esencialmente por el hecho de presentar en su superficie exterior dos rehundidos en cuyo fondo quedan empotradas sendas láminas en arco, reflectantes, cuyas secantes convergen en un punto hacia la parte frontal del

563 27<sup>20</sup>



mojón.

2. Mojón reflectante.

La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 20 de septiembre de 1956.

Jaime MAÑOSA BOADELLA

p.a.



Fig. 1

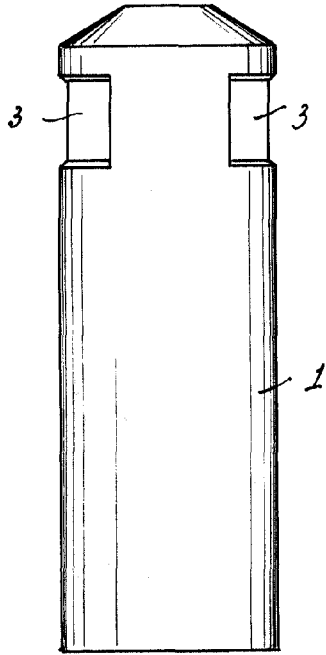


Fig. 2

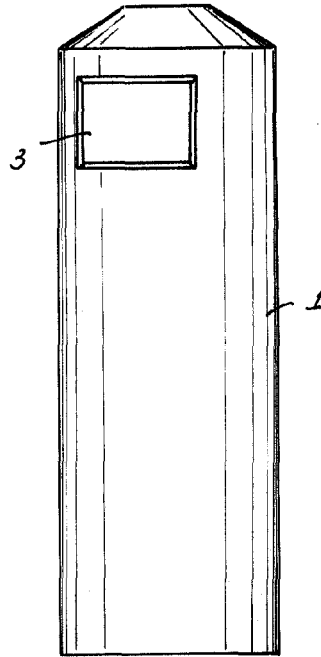
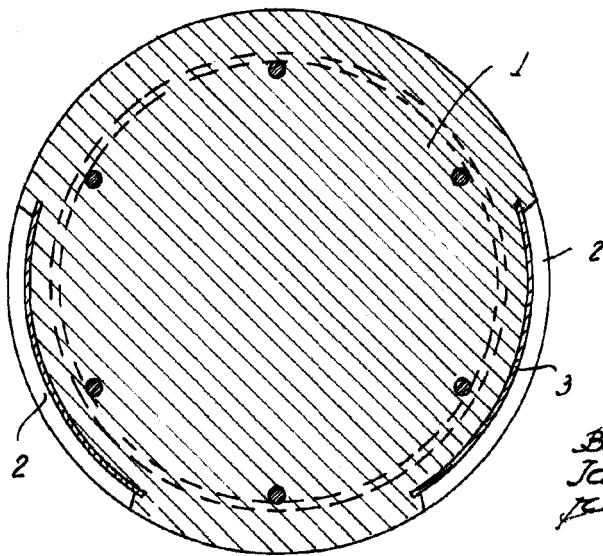


Fig. 3



563 27.

Barcelona, 20 Setembre 1956  
Jaime Mañosa Boadella